

PACHALVAR S.A.

2012 MAY 30 PM 3:45

EXPEDIENTE No. 70414

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS **RECIBIDO**

Martha Cecilia Andrade Rossignoli, por los derechos que represento en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía PACHALVAR S.A., a usted comparezco y comunico:

De conformidad con lo establecido en los dos últimos incisos del artículo 263 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la cuarta disposición transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, cumplo en presentar la documentación correspondiente al año 2012:

1.- Copia notariada del Certificado otorgado por Eligio Rodríguez, administrador único de South Pacific Ventures Ecuador LLC, en el que consta que la compañía, de nacionalidad de los Estados Unidos de América, y que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana PACHALVAR S.A., se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero y consta una lista de todos los accionistas de la referida compañía.

2.- Copia notariada la certificación extendida por el Secretario del Departamento de Estado de Florida, en la que consta que la compañía South Pacific Ventures Ecuador LLC se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, documento que se encuentra debidamente apostillado y traducido.

3.- Copia del poder general que otorga la compañía South Pacific Ventures Ecuador LLC a favor del señor Omar Bautista Chiriboga Macías (Apoderada Local), de nacionalidad ecuatoriana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

4.- Original del formulario de nómina de accionistas de una compañía extranjera (Golden South Group Inc.) y que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana (PACHALVAR S.A.).

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

p. PACHALVAR S.A.


Martha Cecilia Andrade Rossignoli
Presidente

Documentación y Archivo
LA JUNTA DE COMISARIS DE GUAYAQUIL
14 JUN 2012
RECIBIDO
Fecha 12/6/20
Firma hu